



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 8 de abril de 2005 - Número 250 Página 5021

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.2. MOCIONES**

##### **Desestimación por el Pleno**

- Criterios para establecer las ayudas que se precisan para paliar las pérdidas que ha ocasionado la incomunicación producida por el temporal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5022  
[6L/4200-0022]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Desestimación por el Pleno**

- Catálogo de prestaciones sociales básicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5022  
[6L/4300-0062]

### **8.- INFORMACIÓN**

#### **8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

##### **Aprobación por el Pleno**

- Declaración Institucional con motivo del fallecimiento del Papa Juan Pablo II. 5022  
[6L/8110-0010]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA ESTABLECER LAS AYUDAS QUE SE PRECISAN PARA PALIAR LAS PÉRDIDAS QUE HA OCASIONADO LA INCOMUNICACIÓN PRODUCIDA POR EL TEMPORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0022]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2005, desestimó la moción N° 6L/4200-0022, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para establecer las ayudas que se precisan para paliar las pérdidas que ha ocasionado la incomunicación producida por el temporal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 247, correspondiente al día 1 de abril de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CATÁLOGO DE PRESTACIONES SOCIALES BÁSICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0062]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2005, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0062, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a catálogo de prestaciones sociales básicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 242, correspondiente al día 22.03.05.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

**8. INFORMACIÓN****8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL PAPA JUAN PABLO II.

[6L/8110-0010]

APROBACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de abril de 2005, ha aprobado la declaración institucional, con motivo del fallecimiento del Papa Juan Pablo II.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/8110-0010]

"Habiendo fallecido el Papa Juan Pablo II el pasado sábado día 2 de abril, someto a la consideración del Pleno la siguiente Declaración Institucional:

El Pleno del Parlamento de Cantabria, reunido hoy en sesión ordinaria, se suma a las manifestaciones de luto por el fallecimiento del Papa Juan Pablo II, uno de los principales protagonistas de los últimos veintiséis años de historia, así como a las muestras de afecto y admiración hacia su figura.

Los Diputados y Diputadas estamos seguros de interpretar con este homenaje el sentir de los ciudadanos de Cantabria, una región donde la figura de este Papa goza de gran respeto y simpatía por haber dedicado su vida a la extensión de grandes valores.

En efecto, Juan Pablo II defendió la paz y los derechos humanos. Contribuyó a extender la libertad a naciones enteras, luchó por la dignidad de la persona; dedicó su voz a propagar la solidaridad, el bien común y la necesidad de entendimiento de los pueblos. Hizo constantes llamamientos a las conciencias para que, desde las responsabilidades

subsidiarias, todos se sumen a la lucha contra el hambre, la injusticia y la explotación.

Queremos reconocer sus méritos dedicando este homenaje de afecto a su memoria."

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*